

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2020

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Séptimos** Foros Regionales de Diálogo Sectorial, a realizarse durante los meses de mayo, junio y agosto de 2013, en diversos lugares del país. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim.** (1.926-D.-2013.)

*M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac.*

## INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los VII Foros Regionales de Diálogo Sectorial, a realizarse durante los meses de mayo, junio y agosto de 2013 en diversos lugares del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los VII Foros Regionales de Diálogo Sectorial, a realizarse durante los meses de mayo, junio y agosto de 2013 en diversos lugares del país.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento, el cual tiene por objetivo acordar 100 ideas compartidas para el futuro del sector turístico argentino.

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

El Ministerio de Turismo de la Nación (MINTUR) en forma conjunta con el Consejo Federal de Turismo y la Cámara Argentina de Turismo, organizan los VII Foros Regionales de Diálogo Sectorial donde se convoca a actores representativos del campo turístico para el desarrollo.

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los VII Foros Regionales de Diálogo Sectorial, convocados por el Ministerio de Turismo de la Nación, el Consejo Federal de Turismo y la Cámara Argentina de Turismo, durante los meses de mayo, junio y agosto de 2013 en diversos lugares del país.

Desde el MINTUR y en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020 (PFETS 2020), se considera necesario y de suma importancia elaborar un análisis profundo, con propuestas innovadoras que permitan afrontar el presente y futuro de la actividad ante un contexto cambiante que repercute directamente en el sector.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

Los foros se desarrollarán durante los meses de mayo, junio y agosto de 2013, con sede en las regiones Litoral, Patagonia, Norte, Cuyo, Córdoba, provincia de Buenos Aires y CABA.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermino E. Llanos. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana*

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara los VII Foros Regionales de Diálogo Sectorial

convocados por el Ministerio de Turismo de la Nación, el Consejo Federal de Turismo y la Cámara Argentina de Turismo.

*Juan A. Salim.*